

Publica DOF acuerdo que establece el Día por la Integridad

COMUNICADO 128



Publica DOF acuerdo que establece el Día por la Integridad

Autor
Secretaría de la Función Pública

Fecha de publicación
12 de octubre de 2018

Categoría
Comunicado

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2018

- **Fue una propuesta presentada por la Titular de la SFP, Arely Gómez González, ante el Comité Coordinador del SNA.**
- **Además, el DOF publica los Lineamientos para que las dependencias federales o los órganos de vigilancia y control emitan un Código de Ética.**

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó hoy el Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción designa los días 9 de cada mes como el "Día por la Integridad", propuesta presentada por la Titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Arely Gómez González.

Dicho Acuerdo, avalado conforme a lo que estipula la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), entrará en vigor a partir de diciembre de este año.

Durante la Tercera Sesión Ordinaria de 2018 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, el pasado 13 de septiembre, se aprobó la iniciativa de la SFP, por ser un mecanismo que busca visibilizar la importancia de la Integridad en el servicio público, y reforzar las medidas permanentes de lucha contra la corrupción, entre sus integrantes y en los Sistemas Locales Anticorrupción.

El 8 de diciembre de 2017, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción, la Titular de la SFP declaró los días 9 de cada mes como "Día por la integridad", principio en el que se sustentan valores democráticos y éticos del servicio público, y cuya observancia resulta indispensable para el combate a la corrupción dentro de la Administración Pública Federal.

De la misma forma, a instancias de la SESNA, el DOF publica el Acuerdo con los Lineamientos para que las secretarías u órganos internos de control emitan un Código de Ética, previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como parte de las acciones que promueve el Estado para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, la legalidad y el combate a la corrupción.

No obstante, el Acuerdo advierte que "los verdaderos cambios se gestan a partir del agregado de las acciones de las personas servidoras públicas de manera individual, que asumen una cultura ética y de servicio a la sociedad, convencidas de la dignidad e importancia de su tarea".

El Acuerdo que establece el Día por la Integridad puede consultarse en el enlace:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5540871&fecha=12/10/2018

El Acuerdo sobre los lineamientos para la emisión del Código de Ética se ubica en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5540872&fecha=12/10/2018

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

